El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2018, rechazó la proposición de Ley Foral por la que se establecen sanciones administrativas a cargos públicos.

Se ordena la publicación del citado Acuerdo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza